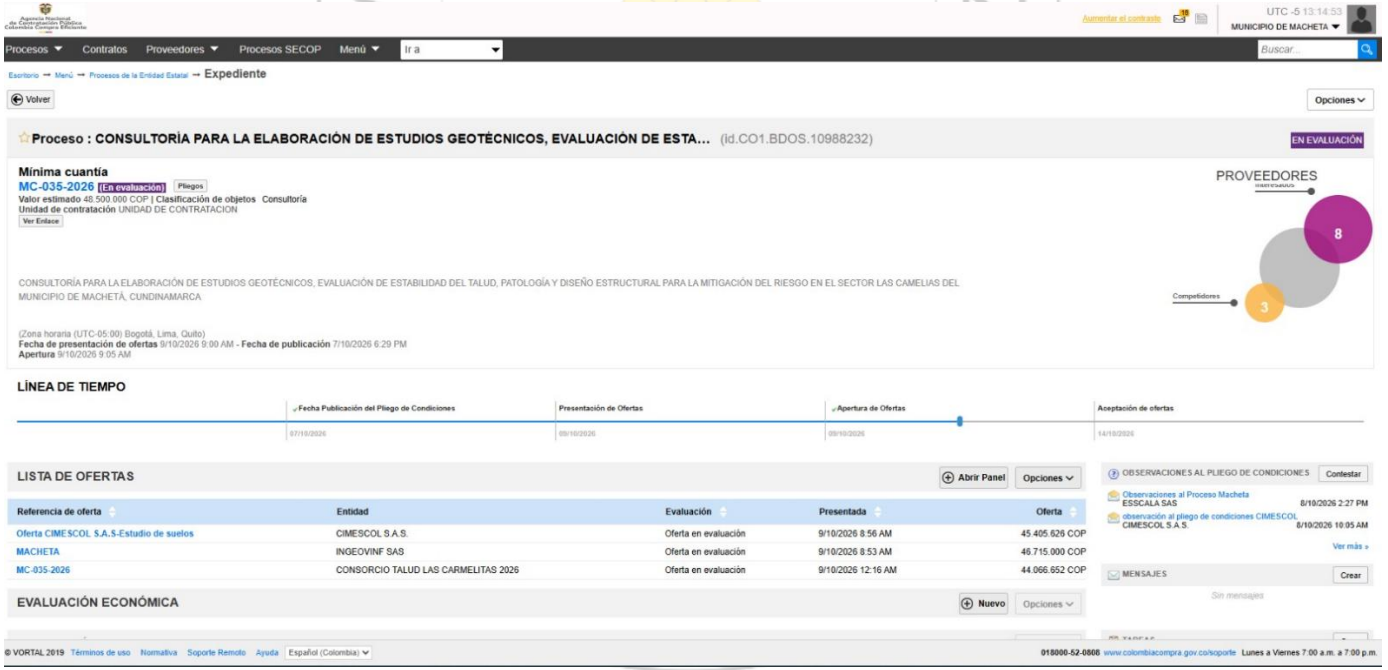
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-035-2026

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, EVALUACIÓN DE ESTABILIDAD DEL TALUD, PATOLOGÍA Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR LAS CAMELIAS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA.

Dentro del término señalado en el cronograma oficial de la presente invitación, el día nueve (09) de octubre de 2026 a las nueve horas y cinco minutos (09:05) AM se realizó el recibo de propuestas y cierre del proceso en mención, de acuerdo al acta de cierre.



De acuerdo con lo anterior se identifica la presentación de tres (03) propuestas:

LISTADO DE PROPONENTES			
ÓRDEN DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**PROPONENTE**	**HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**OFERTA**
1	CIMESCOL S.A.S.	9/10/2026 8:56 AM	$ 45.405.626 COP
2	INGEOVINF SAS	9/10/2026 8:53 AM	$ 46.715.000 COP
3	CONSORCIO TALUD LAS CARMELITAS 2026	9/10/2026 12:16 AM	$ 44.066.652 COP

De acuerdo a lo anterior se identifican 3 propuestas, iniciando con la de menor valor, la propuesta presentada por CONSORCIO TALUD LAS CARMELITAS 2026, con representante legal el señor Víctor Manuel Sánchez Torres, con C.C. 1015430818, se procede a realizar la evaluación según los criterios establecidos en la invitación, así:

EVALUACIÓN
PROPONENTE No. 1

INFORMACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORCIO TALUD LAS CARMELITAS 2026**
INTEGRANTES	1. VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES - Participación – 50% 2. SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA SAS - Participación – 50%
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES
IDENTIFICACIÓN	1.015.430.818 DE BOGOTA
DIRECCIÓN	104C #128C -17
TELÉFONO COMERCIAL	3112561216
E-MAIL COMERCIAL	vstconstrucciones@gmail.com

1. CAPACIDAD JURÍDICA

			CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**			
	FORMATO No. 1: EL PROPONENTE debe anexar el formato número 1, carta de presentación de su propuesta, la cual debe estar suscrita y foliada iniciando con el número 1, así: 2.1. Si la propuesta es presentada por una persona natural la carta debe estar suscrita por este. 2.2. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura deberá estar suscrita por el representante legal debidamente facultado en los términos de ley. Con la presentación de la propuesta se presume que el proponente acepta expresamente, sin reservas ni condicionamientos lo establecido en el estudio previo, pliego de condiciones y propuesta presentada, a la vez que se declara hábil para contratar con el Municipio y en general con entidades públicas, de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales que rigen la materia.	Se presenta FORMATO No. 1 – CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA suscrita en los términos de la invitación. Firmada por VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES identificada con C.C. 1.015.430.818 expedida en Bogotá.	**X**	
1.2.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**			
	FORMATO No 2. El proponente debe diligenciar, suscribir y aportar con su oferta el formato No 2 denominado compromiso anticorrupción.	Se presenta FORMATO No. 2 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrita en los términos de la invitación. Firmada por VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES identificada con C.C. 1.015.430.818 expedida en Bogotá.	**X**	
1.3.	**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**			
	FORMATO No 3. El proponente debe diligenciar, suscribir y aportar con su oferta el formato No 3 denominado Autorización de Datos personales.	Se presenta FORMATO No. 3 – AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES suscrita en los términos de	**X**	

		la invitación. Firmada por VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES identificada con C.C. 1.015.430.818 expedida en Bogotá.		
1.4.	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL Y/O CONSORCIO**			
	FORMATO No 4 y/o 5. El proponente debe diligenciar, suscribir y aportar con su oferta SI APLICA los formatos No. 4 o 5 según aplique para conformación de Union temporal y/o consorcio.	FORMATO 5 — DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO CONSORCIO TALUD LAS CARMELITAS 2026 1. VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES C.C. 1015430818 Participación – 50% 2. SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA SAS NIT 900.755.507-7 Participación – 50%	**X**	
1.5.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Personas jurídicas) O REGISTRO MERCANTIL (Personas naturales)**			
	Los proponentes personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio del domicilio del Proponente singular. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y en los Artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil. El referido certificado deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del primer cierre del	El proponente presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL de: Razón social: SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA SAS NIT: 900.755.507-7 Matricula No: 02482638 DEL 1 DE AGOSTO DE 2014 Fecha Expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2026	**X**	

	proceso de selección donde conste quien ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección, que está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más.			
1.6.	**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**			
	La proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural o apoderado del proponente singular o plural deberá aportar copia del documento de identidad, conforme a las reglas previstas para cada caso por la ley, el cual se tendrá como único documento válido para probar la identidad. En el caso de los extranjeros, deberá allegar copia de la Cédula de Extranjería a manera de documento de identificación, con los mismos efectos que la Cédula de Ciudadanía.	Se presenta Cedula de Ciudadanía del Representa Legal VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES No. 1.015.430.818 expedida en Bogotá y JULIAN RENE CLAVIJO JOYA No. 79662.772 expedida en Bogotá D.C.	**X**	
1.7.	**DECLARACIÓN JURAMENTADA**			
	FORMATO No 6. Con la propuesta se deberá allegar declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas; así mismo de no estar incurso en prohibiciones o conflictos de interés, la cual deberá estar suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.	Se presenta FORMATO No. 6 – DECLARACIÓN JURAMENTADA suscrita en los términos de la invitación. Firmada por VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES identificada con C.C. 1.015.430.818 expedida en Bogotá.	**X**	
1.8.	**CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)**			

	FORMATO No 7A o 7B De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha y junto con la presentación de la oferta, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales), así como los demás parafiscales cuando corresponda. El requisito anteriormente solicitado deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cual modificó el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El requisito anteriormente solicitado se debe acreditar en la siguiente forma:	El proponente presenta FORMATO No. 7A - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrita por JULIAN RENE CLAVIJO JOYA representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA SAS. Y planilla de seguridad social número 9511382610 del periodo de septiembre.	**X**	
1.9.	**IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE - (RUT)**			
	El proponente debe anexar el respectivo Registro Único Tributario (RUT). En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes.	El proponente aporta el Registro Único Tributario según las exigencias de la invitación de: - VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES Nit: 1015430818-8 - SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA SA Nit 900755507-7	**X**	
1.10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA**			
	No obstante, que es deber de la Entidad verificar la responsabilidad fiscal de los proponentes, se requiere que con la oferta se aporte el boletín de responsables fiscales de la persona natural o la de la persona jurídica y su representante legal, según corresponda. En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes y la del representante legal o apoderado.	Se presenta antecedentes de contraloría el 08/10/2026 de: - VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES - Cedula de Ciudadanía No. 1.015.430.818 de Bogotá - JULIAN RENE CLAVIJO JOYA No. - Cedula de Ciudadanía No. 79.662.772 de Bogotá.	**X**	

		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.		
1.11	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA**			
	Si bien se sabe que es deber de la Entidad verificar los antecedentes disciplinarios de los proponentes, se requiere que con la oferta se aporte el boletín de antecedentes disciplinarios de la persona natural o la persona jurídica y su representante legal, según corresponda. En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes y la del representante legal o apoderado.	Se presenta antecedentes de procuraduría el 08/10/2026 de: - VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES - Cedula de Ciudadanía No. 1.015.430.818 de Bogotá - JULIAN RENE CLAVIJO JOYA No. - Cedula de Ciudadanía No. 79.662.772 de Bogotá. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	**X**	
1.12	**ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL**			
	No obstante, que es deber de la Entidad verificar los antecedentes judiciales de los proponentes, se requiere que con la oferta se aporte el boletín de antecedentes judiciales de la persona natural o la del representante legal de la persona jurídica, según corresponda. En el caso de Consorcio o Unión Temporal deberá presentarse este documento para cada uno de los integrantes que sean personas naturales y la del representante legal o apoderado de la persona jurídica.	Se presenta antecedentes de policía el 08/10/2026 de: - VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES - Cedula de Ciudadanía No. 1.015.430.818 de Bogotá - JULIAN RENE CLAVIJO JOYA No. - Cedula de Ciudadanía No. 79.662.772 de Bogotá. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	**X**	
1.13	**SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC - POLICÍA NACIONAL**			
	No obstante, que es deber de la Entidad verificar en la base de datos correspondiente bien sea de la persona natural o la del representante legal de la persona jurídica, según corresponda.	Se presenta antecedentes de medidas correctivas 08/10/2026 de: - VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES - Cedula de Ciudadanía No. 1.015.430.818 de Bogotá - JULIAN RENE CLAVIJO JOYA No.	**X**	

		- Cedula de Ciudadanía No. 79.662.772 de Bogotá. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.		
1.14	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM**			
	El Municipio verificara el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	Se presenta certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos 08/10/2026 de: - VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORRES - Cedula de Ciudadanía No. 1.015.430.818 de Bogotá - JULIAN RENE CLAVIJO JOYA No. - Cedula de Ciudadanía No. 79.662.772 de Bogotá. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	**X**	

PROPONENTE No. 1: JURIDICAMENTE CUMPLE

2. CAPACIDAD TÉCNICA

			CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA**			
	FORMATO No 9. Se solicita a los proponentes aportar las certificaciones requeridas, cuando la entidad las solicite para verificar información y/o requisitos adicionales.	Se aporta FORMATO 9 – EXPERIENCIA diligenciado en su totalidad.	**X**	
2.2.	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	El proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto o alcance incluya estudios geotécnicos, estudios de suelos, estabilidad de taludes, patología estructural o diseños de estructuras de contención. La sumatoria de los valores acreditados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. • Nombre o razón social de la entidad o persona contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Número del contrato, cuando aplique. • Objeto y/o alcance del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. • Estado del contrato. • Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, cuando corresponda.	Para verificación de la Experiencia General se presenta certificación: **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA CONSULTORIA PARA ESTUDIAR ALTERNATIVAS TÉCNICAS Y FINANCIAERAS PARA EL PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LA CARRERA 10 NO. 12-53 ÁREA CONSTRUIDA 4685,3 M2. EL CONTRATO 194-5- 2018 CONSULTORIA PARA ESTUDIAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA EL PROYECTO HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. **Número de Contrato:** 2728 **Contratante:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS **Contratista:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **Fecha de Inicio:** 17/12/2018 **Fecha de Liquidación:** 20/12/2018 **Valor:** $ 86,351,140.00	**X**	

		Expedido por: HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO – Jefe Unidad Administrativa. **Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORIA GEOTÉCNICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 04-5-10057-21 DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. **Número de Contrato:** 510 **Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **Contratista:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS **Fecha de Inicio:** 12/04/2022 **Fecha de Liquidación:** 31/05/2022 **Valor:** $ 32,130,000 **Expedido por:** CAMILO ANDRES CORTES GUERRERO– Ordenador del Gasto. CUMPLE		
2.3.	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**			
	Al menos uno de los contratos aportados deberá incluir análisis de estabilidad de taludes y diseño de obras de contención o estabilización. La experiencia será verificada mediante contratos, actas de recibo, liquidación o certificaciones que permitan establecer objeto, alcance, valor, plazo y cumplimiento	**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORIA GEOTÉCNICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 04-5-10057-21 DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. **Número de Contrato:** 510 **Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **Contratista:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS **Fecha de Inicio:** 12/04/2022 **Fecha de Liquidación:** 31/05/2022 **Valor:** $ 32,130,000	**X**	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Expedido por: CAMILO ANDRES CORTES GUERRERO– Ordenador del Gasto.
CUMPLE</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>EQUIVALENCIA SMMLV</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>El presupuesto oficial de $48.500.000, dividido entre el SMMLV de 2026 de $1.750.905, equivale aproximadamente a 27,70 SMMLV.</td><td>Tomando las anualidades de terminación registradas en los soportes, el cálculo es el siguiente:
<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Año de terminación</th><th>Valor acreditado</th><th>SMMLV de la anualidad</th><th>Equivalencia</th></tr>
<tr><td>2728</td><td>2018</td><td>$86.351.140</td><td>$ 781.242</td><td>110,530591 SMMLV</td></tr>
<tr><td>510</td><td>2022</td><td>$32.130.000</td><td>$1.000.000</td><td>32,130000 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Total</td><td></td><td>$118.481.140</td><td></td><td>142,660591 SMMLV</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>2.4.</td><td>ESPECIFICACIONES TECNICAS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>FORMATO No 11. El proponente deberá diligencias el formato y debe ser presentado en la forma y términos señalados en la invitación, la cual debe contener todos los ítems, incluyendo la descripción detallada y caso se la entidad solicitar marcas estas deben ser anexadas en el formato.</td><td>Se aporta FORMATO 11 – ESPECIFICACIONES TECNICAS diligenciado en su totalidad.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>2.5.</td><td colspan="2">CONDICIONES TECNICAS: EQUIPO MÍNIMO
Nota 1: Para que las hojas de vida sean tenidas en cuenta se deberá presentar la siguiente información: Fotocopia de la cedula, Fotocopia de la tarjeta o matricula profesional vigente. Certificación de la vigencia. Certificación de experiencia que debe incluir: nombre o razón social del contratante, cargo o labor desempeñada, tipo de proyecto, fecha de inicio y fecha de terminación, nombre, teléfono y firma de quien expide la certificación</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>DIRECTOR DE CONSULTORÍA:
Ingeniero civil con posgrado en geotecnia y experiencia específica en estabilidad de taludes.</td><td>JULIAN RENE CLAVIJO JOYA
Cedula de Ciudadanía No. 79.662.772 de Bogotá.
Ingeniero Civil – Especialista en Geotecnia
MATRICULA PROFESIONAL 25202-133267
Experiencia en geotecnia y taludes.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL: Ingeniero civil con posgrado en estructuras y experiencia en evaluación, patología y diseño estructural.	JUAN CARLOS CORTES CORTES Cedula de Ciudadanía No. 80.229.176 de Bogotá Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MATRICULA PROFESIONAL 25202-121612 Experiencia en vulnerabilidad, estructuras, caracterización de materiales y patología.	**X**	
	PROFESIONAL DE TOPOGRAFÍA: Topógrafo o ingeniero competente con matrícula vigente.	ALIRIO GUERRERO GUERRERO Cedula de Ciudadanía No. 79.420.244 de Bogotá Topógrafo Licencia Profesional No. 01-2421	**X**	
	PERSONAL TÉCNICO Y DE LABORATORIO: Con competencias y equipos calibrados para las actividades previstas.	El proponente presenta certificado de calibración de los siguientes equipos: - Horno Eléctrico - MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN – INCONFINADA - Máquina de Ensayo a Compresión - Corte Directo - Máquina para ensayo de compresión Consolidación - Máquina de Ensayo a Compresión - Equipo de Lambe - MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - CARGA PUNTUAL - MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN – CBR - Balanza - Comparador de Caratula - MAQUINA DE PERFORACIÓN PETTY - Motor Diesel de 1800 RPM arranque Manual	**X**	

PROPONENTE No. 1: TECNICAMENTE CUMPLE

<table>
<tr><th>OFERTA ECONÓMICA</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>FORMATO No 10. La oferta económica debe ser presentada en la forma y términos señalada en el presente pliego de condiciones, la cual debe contener todos los ítems, incluyendo la utilidad cuando sea necesario segregarla, costos y gastos asociados, discriminando el IVA de los bienes que se encuentren gravados y demás que se requieran.</td><td>Se aporta FORMATO 10 – OFERTA ECONOMICA diligenciado en su totalidad.

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UND</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Dos sondeos mecánicos a 15 m de profundidad</td><td>Sond</td><td>2</td><td>$ 6,100,000.00</td><td>$ 12,200,000.00</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>Extracción de núcleos de 2 pulgadas y 12 cm</td><td>Un</td><td>3</td><td>$ 256,000.00</td><td>$ 768,000.00</td></tr>
<tr><td>1.3</td><td>Corte y refrentado de cilindros</td><td>Un</td><td>3</td><td>$ 48,800.00</td><td>$ 146,400.00</td></tr>
<tr><td>1.4</td><td>Ensayo de resistencia de núcleos</td><td>Un</td><td>3</td><td>$ 73,100.00</td><td>$ 219,300.00</td></tr>
<tr><td>1.5</td><td>Regatas en muro existente, incluye reparación</td><td>Un</td><td>3</td><td>$ 365,700.00</td><td>$ 1,097,100.00</td></tr>
<tr><td>1.6</td><td>Línea de refracción sísmica 2D MASW</td><td>Un</td><td>1</td><td>$ 2,700,000.00</td><td>$ 2,700,000.00</td></tr>
<tr><td>1.7</td><td>Levantamiento topográfico</td><td>Un</td><td>1</td><td>$ 2,100,000.00</td><td>$ 2,100,000.00</td></tr>
<tr><td>1.8</td><td>Ensayos de laboratorio bajo NSR-10</td><td>GB</td><td>1</td><td>$ 2,600,000.00</td><td>$ 2,600,000.00</td></tr>
<tr><td>1.9</td><td>Informe estructural y diseño de muro</td><td>Un</td><td>1</td><td>$ 6,800,000.00</td><td>$ 6,800,000.00</td></tr>
<tr><td>1.10</td><td>Informe geotécnico y estabilidad de taludes</td><td>GB</td><td>1</td><td>$ 6,000,000.00</td><td>$ 6,000,000.00</td></tr>
<tr><td>1.11</td><td>Transporte de personal y equipos</td><td>GB</td><td>1</td><td>$ 2,400,000.00</td><td>$ 2,400,000.00</td></tr>
<tr><td></td><td>SUBTOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td>$ 37,030,800.00</td></tr>
<tr><td></td><td>IVA 19 %</td><td></td><td></td><td></td><td>$ 7,035,852.00</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td>$ 44,066,652.0</td></tr>
</table>

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 44.066.652,00) INCLUDO IVA</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-035-2026

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, EVALUACIÓN DE ESTABILIDAD DEL TALUD, PATOLOGÍA Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR LAS CAMELIAS DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA

PROPONENTE	ÓRDEN DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	ADMITIDO / NO ADMITIDO
CIMESCOL S.A.S.	1	$ 45.405.626 COP	**NO ADMITIDO**
INGEOVINF SAS	2	$ 46.715.000 COP	**NO ADMITIDO**
CONSORCIO TALUD LAS CARMELITAS 2026	3	$ 44.066.652 COP	**ADMITIDO**

Que una vez evaluada la propuesta más baja y de acuerdo al factor de escogencia en el proceso de Mínima Cuantía y requerimientos solicitados en los pliegos de condiciones, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar la oferta presentada por **CONSORCIO TALUD LAS CARMELITAS 2026,** representada legalmente por **VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES** identificado con **C.C. No. 1.015.430.818 DE BOGOTA**, por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 44.066.652,00),** en atención a que cumplió con los requisitos jurídicos, de experiencia y de selección, y su oferta fue la más baja.

Dado en Machetá, Cundinamarca a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

KATHY VALENTINA ALVAREZ SANABRIA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

RONALD ALFREDO PERILLA CALDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

DEPENDENCIA.	ELABORÓ:	REVISO:	APROBÓ:	RUTA:
Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Klerbal Alejandra Lopez Salcedo / Apoyo Profesional SPOP	Valentina Álvarez Sanabria/ Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Pablo Emilio Espinosa Hernández / Alcalde Municipal	D:\GESTION DEL RIESGO\CONSULTORIA EGIDIO\INFORME EVALUACION FINAL MC No. 035-2026.docx